

68309

n

Guayaquil, Junio 24 del 2.014

Sra. Dña.
HEDY CECILIA RESHUAN FARAH
Ciudad

De mis consideraciones:

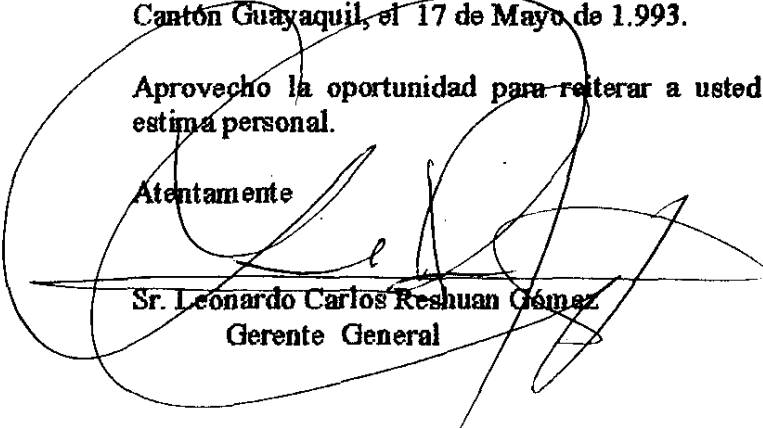
15646-H-93

Tengo el agrado de comunicar a usted, que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía G.R. GENTILE Y RESHUAN C. A., en sesión celebrada el día 28 de Abril del 2.014, tuvo el acierto de reelegirla **Presidente** de la Empresa. De acuerdo con el estatuto social corresponde a usted, la dirección de las Juntas Generales, reemplazar al Gerente General en caso de ausencia temporal; y, las demás atribuciones y deberes establecidos en el Estatuto Social y Ley de Compañías. El periodo de duración de su cargo será de cinco años.

Sus atribuciones, obligaciones y deberes constan en la escritura pública de constitución de la compañía, otorgada ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, Doctor Piero Aycart Vincenzini, el 13 de Abril de 1.993 y se inscribió en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 17 de Mayo de 1.993.

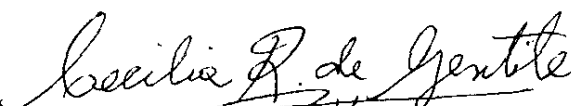
Aprovecho la oportunidad para reiterar a usted mis sentimientos de consideración y estima personal.

Atentamente

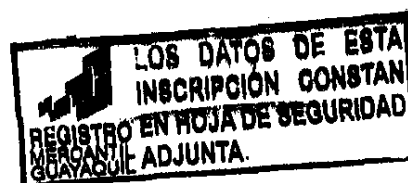

Sr. Leonardo Carlos Reshuan Gómez
Gerente General

Guayaquil, Junio 24 del 2.014

ACEPTO EL CARGO DE PRESIDENTE CONFERIDO A MI FAVOR Y PROMETO DESEMPEÑARLO EN TODA FORMA LEGAL.



SRA. HEDY CECILIA RESHUAN FARAH
C.C. 0903468973



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:30.879
FECHA DE REPERTORIO:02/jul/2014
HORA DE REPERTORIO:08:33

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

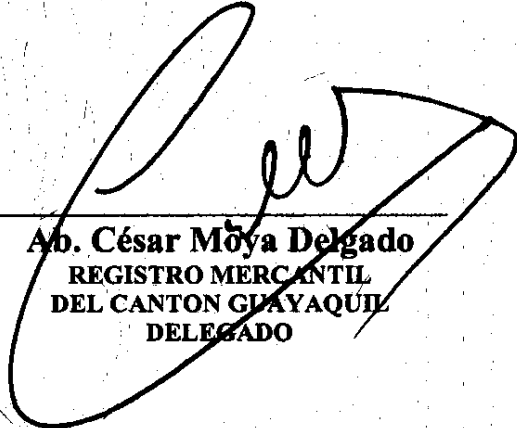
1.- Con fecha dos de Julio del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **G.R. GENTILE Y RESHUAN C.A.**, a favor de **HEDY CECILIA RESHUAN FARAH**, de fojas 26.563 a 26.565, Registro de Nombramientos número 8.584.

ORDEN: 30879



Guayaquil, 03 de julio de 2014

REVISADO POR: 


Ab. César Moya Delgado
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 858644

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL
RECIBIDO

05 SEP 2014 HORA: 9:00

Receptor: Michelle Calderón Palacios

Firma: M. Calderón